

FECHA: 12/03/2015

EXPEDIENTE N°: 1303/2009

ID TÍTULO: 4311007

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Modelización y Física de Sistemas Complejos por la Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Centro/s</b>	• Unidad de Postgrado
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

## **MODIFICACIONES SOLICITADAS**

### **0 - Descripción general**

Actualización memoria

### **1.3 - Universidades y centros en los que se imparte**

Modificación centro de impartición

### **3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado**

Actualización codificación competencias

### **4.3 - Apoyo a estudiantes**

Actualización sistema de apoyo a los estudiantes

### **4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos**

Actualización normativa de transferencia y reconocimiento de créditos

### **5.2 - Actividades formativas**

Actualización actividades formativas.

### **5.3 - Metodologías docentes**

Actualización metodologías docentes.

### **5.4 - Sistemas de evaluación**

Actualización Sistemas de evaluación

### **5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas**

Actualización información de módulos, materias y/o asignaturas al realizar el cambio de formato de memoria, se actualizan los datos grabados, pero no se realiza ninguna modificación de relevancia. Se incorpora el apartado relativo a los mecanismos de coordinación del Máster.

### **6.2 - Otros recursos humanos**

Actualización otros recursos humanos

### **7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles**

Actualización de recursos materiales y servicios disponibles

## **8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados**

Actualización del procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje.

## **9 - Sistema de garantía de calidad**

Actualización del enlace al sistema de garantía de calidad

Madrid, a 12/03/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken